



Resolución Directoral

Nº J35 -2015-PCM/OGA

LIMA, 01 SEP 2015

VISTA: la Resolución Ministerial N° 205-2015-PCM de fecha 28 de agosto de 2015, donde se acepta la renuncia a partir del 01 de setiembre de 2015, presentada por el señor Alejandro Álvaro Alvarado Gallardo, Gerente Público del Cuerpo de Gerentes Públicos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 150-2015-SERVIR-PE, la Presidencia Ejecutiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil formalizó la aprobación del cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Oficina de Asuntos Administrativos de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros, como cargo de destino para la asignación de profesionales que conforman el cuerpo de Gerentes Públicos;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 140-2015-PCM, se designó al señor Alejandro Álvaro Alvarado Gallardo, Gerente Público del Cuerpo de Gerentes Públicos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, en el cargo de Director de Sistema Administrativo de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante carta s/n presentada el 28 de agosto de 2015, el señor Alejandro Álvaro Alvarado Gallardo, Gerente Público del Cuerpo de Gerentes Públicos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil; presenta su renuncia al cargo de Director de Sistema Administrativo II de la Oficina de Asuntos Administrativos de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros,

Que, conforme al artículo 25° del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado por Decreto Supremo N° 063-2007-PCM y sus modificatorias, la Oficina de Asuntos Administrativos es la unidad orgánica, que depende jerárquicamente de la Oficina General de Administración, responsable de realizar las actividades relacionadas con el abastecimiento de bienes y prestación de servicios; así como la gestión patrimonial de la Entidad;

Que, teniendo en cuenta el documento del visto y la necesidad de servicio, es conveniente disponer la encargatura del cargo de Director de Sistema Administrativo de la Presidencia del Consejo de Ministros, en tanto se designe al titular;

Que, de conformidad con lo señalado en el artículo 11° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM los trabajadores contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios-CAS pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante;

Que, a fin de atender la continuidad de las labores de la Jefatura de la Oficina de Asuntos Administrativos resulta necesario disponer que el señor Jesús Dimas Muchaypiña Portilla, personal contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, ejerza por suplencia las funciones de Jefe de la Oficina de Asuntos Administrativos de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros de la Presidencia del Consejo de Ministros; y

En uso de las facultades conferidas a la Directora de la Oficina General de Administración por el numeral 2.2 del artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 312-2014-PCM y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado por el Decreto Supremo N° 063-2007-PCM y modificatorias;





RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, a partir de la fecha, al señor **JESÚS DIMAS MUCHAYPIÑA PORTILLA**, trabajador contratado bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios para que ejerza las funciones de la Jefatura de la Oficina de Asuntos Administrativos de la Oficina General de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones en la Oficina de Asuntos Financieros, en tanto se designe a su titular.

Artículo 2°.- Transcribir la presente Resolución a los interesados, a la Oficina de Asuntos Administrativos, a la Oficina de Recursos Humanos, así como al Área de Control Patrimonial de la Oficina de Asuntos Administrativos.

Regístrese y Comuníquese

.....
SUSANA VASQUEZ HUAPAYA
Directora de la Oficina General de Administración
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS